

28/04/2015

Tarapacá: En prisión preventiva queda mujer que lanzó bomba molotov contra intendencia

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de Garantía resolvió dejar en prisión preventiva y con arresto domiciliario nocturno a la mujer adulta y a la menor, respectivamente, detenidas esta madrugada tras ser sorprendidas arrojando unas “bombas molotov” contra el frontis de la intendencia regional.

En la audiencia de formalización, la fiscal Virginia Aravena explicó que los hechos ocurrieron cerca de las 6:00 de esta mañana, cuando la imputada Camila Sanhueza

Olivares (21 años de edad) junto a la menor G.O.F (17 años) lanzaron cuatro bombas incendiarias contra el frontis de la intendencia regional, lo que fue visto por un testigo que pasaba por el lugar.

Fue este testigo quien siguió a las imputadas que huyeron a pie, dando aviso a Carabineros de lo ocurrido e informándoles de cómo vestían las mujeres y por qué calles huían, hasta que fueron interceptadas y detenidas por una patrulla policial.

Dada la gravedad de los hechos y la pena asignada al delito, el magistrado Mauricio Chía resolvió dejar a la imputada adulta en prisión preventiva y a la menor con arresto domiciliario nocturno.

El plazo de investigación se fijó en 60 días.

